

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

¿La familia en jaque?: el papel de la mujer en las cuestiones familiares: género, diversidad y tecnologías.

Domínguez, María Elena.

Cita:

Domínguez, María Elena (2017). *¿La familia en jaque?: el papel de la mujer en las cuestiones familiares: género, diversidad y tecnologías. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/857>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/dck>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

¿LA FAMILIA EN JAQUE?: EL PAPEL DE LA MUJER EN LAS CUESTIONES FAMILIARES: GÉNERO, DIVERSIDAD Y TECNOLOGÍAS

Domínguez, María Elena

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Abordamos aquí la cuestión de la familia, referencia fundamental para la constitución subjetiva, desde la mirada femenina, la cual la mayoría de las veces es dejada de lado, con el objeto ubicar que en la familia no se trata ni de libertad, ni de amor, ni de disputa entre los géneros sino de la palabra que hace familia que no puede ser considerada de manera universal sino una por una.

Palabras clave

Familia, Mujer, Deseo, Singularidad

ABSTRACT

FAMILY ON CHECK?: THE ROLE OF WOMEN IN FAMILY MATTERS: GENDER, DIVERSITY AND TECHNOLOGIES

We approach here the issue of family, essential reference for the subjective constitution, from a feminine point of view which most of the time is set aside with the purpose of locating that in the family it is not about liberty, love or a gender dispute but about the word that makes family, which cannot be considered universally, but one for one.

Key words

Family, Women, Desire, Singularity

1. Introducción: ¿La definición de familia universalista está en jaque?

La familia es una de las instituciones de referencia fundamental para las personas y la primera con la que el sujeto se encuentra. La perspectiva que ha primado, en el afán de universalizar su definición, y de situar la idea de una familia "ideal", es como señala el Diccionario de la Real Academia Española *una visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino* y es en ella, donde hallamos una perspectiva androcéntrica que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Pero advertimos que ella no se refiere a lo humano en cuanto tal, sino que la concepción de la misma se centra en la idea de que la mirada masculina —así, es el modo en que aparece— como la única posible y universal, por lo que se generaliza, entonces, dicho "ideal" para toda la humanidad. De este modo, se invisibiliza por un lado, que la concepción de familias ha cambiado a lo largo del tiempo no siendo la misma de otrora, pero por sobre todo, por el otro, porque se invisibiliza a las mujeres —cuestión que aquí nos interesa abordar— pues la mirada femenina es dejada de lado, negada o tildada, incluso, en una posición extremista que surge para reivindicarla: de feminista, el cual

no puede ser confundido con lo femenino.

No obstante ello, algunos autores que se han dedicado al tema desde la vertiente sociológica como Irma Arriagada (2007) la define como: *"una institución social histórica y por tanto modelable, [que] es afectada por políticas públicas, puesto que cualquier tipo de política se sustenta en una representación de lo que es una «familia normal», del tipo y de la calidad de los vínculos familiares (conyugales, filiales y fraternales) que se establecen"* (Arriagada: 2007, 16). Es decir, que el acento está puesto en los vínculos, en los lazos en el entramado que allí se teje y al que arriba e recién nacido. Susana Menéndez (2001) la ubica en relación con la familia y su definición *"la necesidad de asumir que [ésta] ha ido modificándose al hilo de los diferentes cambios (ideológicos, culturales, económicos, etc.)"* (Menéndez Álvarez-Dardet: 2001, 1) y agrega, siguiendo a (González, 1996, Misuti y Herrero, 1994), que su composición o estructura determina entre otras cosas *"que la diversidad haya dejado de ser la excepción para constituirse cada vez en la norma"* (Ibíd) y, finalmente, Therborn Goran (2007) hace hincapié en que *"Los sistemas familiares no tienen una dinámica propia de desarrollo, de modo que, el impulso que genera los cambios es exógeno, alterando el equilibrio institucional de derechos y deberes, por una parte, y los poderes y dependencias, por otra. La familia es un coto dentro del campo de batalla abierto del sexo y el poder, que delimita su libre disponibilidad mediante el establecimiento de fronteras entre miembros y no miembros, donde el libre comercio y la pugna permanente han reemplazado a los derechos y obligaciones. Como tal, la familia es una institución social, la más antigua y extendida de todas. (...) Una familia, entonces, es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de la filiación intergeneracional. La aplicación de un enfoque institucional a la familia implica prestar una atención sistemática a los esquemas normativos (que operan de hecho) y a (...) tres aspectos de la institución familiar: la regulación del orden sexual, la estructura de poder interno —en el patriarcado— y los resultados en cuanto a hijos o fecundidad"* (Therborn: 2007, 32).

Se plantea, en todas ellas, la cuestión de la familia como institución histórica con normas definidas por la pareja sexual —aunque se vea sujeta a los cambios exógenos— pero se indica, también, en ellas que el mito de *familia ideal* ha caído. Al ser modelable al paso del tiempo, el modo en que se constituye la pareja sexual es primordial en la introducción de los cambios de su morfología que afecta a los lazos de parentesco y a su descendencia, es decir, que dichos cambios se transmiten a otra generación afectando y llegando a modificar el modo de constitución familiar.

Ahora bien, si nos ponemos a pensar sobre los modelos familiares que quieren centrarse en una perspectiva **no** androcéntrica ubicaremos en orden de importancia los siguientes:

1. Los cambios históricos respecto de los modelos de familia posibles (parejas de igual sexo, monoparentales, incluso, las familias reconstituidas) o con diversos poder adquisitivo de los integrantes (lo que genera a veces situación de sumisión / dominación) que conduce a reconocer la existencia de la diversidad familiar propia de hoy día, y pone al descubierto que se trata de una construcción social y no natural.
2. La variedad que adquiere la conformación de la familia afecta también los lazos familiares y las lógicas que acontecen /establecen en el seno de cada una de ellas y los diferentes niveles de bienestar que de ello se deriva para sus integrantes.
3. La problemática de la sexualidad en el seno de la pareja parental.
4. El ascenso de la mujer en el orden familiar que produjo el debilitamiento del patriarcado debido a que la mujer ingresa en el sistema laboral, implicando que su voz se haga oír y los roles no sean tan claros y definidos como antes en el “modelo clásico”, al igual que las responsabilidades. A ello debe sumársele los movimientos feministas que por oposición proponen el matriarcado. Mismo régimen pero como contracara en su intento de borrar el androcentrismo.
5. El exceso de familias a cargo de mujeres influye en: el tiempo dedicado a la familia en sí, el cual se ve reducido por el trabajo fuera de casa y las tareas domésticas a su cargo, lo que las transforma en verdaderas «malabaristas» para llevar adelante el proyecto familiar.
6. Los problemas respecto a la infertilidad y las respuestas aportadas por la ciencia ante la postergación de la misma debido a que otros intereses rondan la escena familiar.

Ahora bien, luego de revisar este listado y considerar las dimensiones que éstos ejes involucran, en relación con el grado de importancia en la conformación familiar actual, nos preguntamos: ¿de qué modo situar, en el seno de estas perspectivas, el encuentro con el otro sexo, entendido como el encuentro cuerpo de otro –que siempre es distinto, que nos es ajeno- al momento de armar un proyecto que conduzca a la formación de una familia y que ello no sea de un modo androcéntrico –por aceptación u oposición-, aún en aquellas familias de igual sexo?, ¿cómo situar un modelo familiar que no se base en la regla y la excepción a la misma? y por último, ¿cómo pensar en una visión / definición de la familia que no sea universalista y, de ese modo, barra o borre las diferencias subjetivas? En suma, ¿cómo incluir lo diverso sin dejar la fundamental que la familia comporta?

2. La familia ¿una institución histórica?

El libro “*Familia y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*” (2007), hace un recorrido exhaustivo sobre la familia como un mundo en sí misma. Ubica los diferentes cambios que esta institución ha sufrido a lo largo de la historia, pero como pese a ello se ha conservado –aunque adquiriendo diversas formas-. Si bien pareciera centrarse –si pensamos solo en su título, en la problemática en América latina, los cambios a nivel mundial

impactan en la conformación local- es decir, que aún frente a las políticas que se han implementado sobre ella, los diagnósticos a los que ha sido sometida para sustentar las políticas de gestión pública y diversos planes a fin de paliar las necesidades locales y los cambios que la han sacudido. Sin embargo ella, como institución, es ubicada desde su origen “convencional” como como la institución indispensable para la constitución del sujeto humano, en tanto “*lugar de transmisión ya que sus lazos, obligaciones y formas de control y de apoyo trascienden el espacio y la supervivencia diaria*” (1) y “*se sigue apelando a la mujer como agente responsable del bienestar familiar*” (2). Es que la familia es a pesar de su extrema vulnerabilidad, por las crisis que ha pasado y la han desestabilizado como modelo idea, es el lugar al que se recurre en busca de refugio y es la institución de mayor referencia en la vida de las personas (Cf. Arriagada: 2007, comp, 23).

Otro punto importante es el de las políticas familiares que han debido considerar la relación: familia, mercado, Estado y cómo han tenido en cuenta las necesidades de cada región y las problemáticas que allí acontecen, “*uno de los desafíos que específicos y contradicciones que deben enfrentar los sistemas familiares en particular*” (3). Nos referimos, a que no se considera a las familias en bloque, sino una a una. Ello queda plasmado en el libro en preguntas tales como “*¿Cuáles son los ámbitos y sujetos familiares en que se busca incidir? ¿Se asume al conjunto de los miembros familiares? ¿Se procura tan solo el desarrollo de algunos y se apoya en otros para instrumentalizar la política, es decir, las familias solo son vehículos para instrumentalizar las políticas? ¿Por qué en muchas ocasiones, las políticas dirigidas a las familias no logran los efectos deseados? ¿Tiene que ver con su diseño, su implementación, las formas de encadenamiento de sus diversos componentes y el establecimiento de prioridades? ¿Cuáles son las acciones que les corresponden a los operadores públicos y cuáles les toca hacer a las familias, sobre todo los vinculados al tipo de políticas, a las concepciones que las sustentan, a los diagnósticos que las respaldan y a los componentes del diseño? ¿Cuáles son las hipótesis que sustentan las políticas de familias? ¿Cuáles son los problemas sociales en que se busca incidir? ¿Con qué criterios se priorizan los problemas? ¿Cómo se concibe a las familias, acaso como grupos estáticos y homogéneos? ¿Se reconocen sus relaciones, contradicciones, dinamismo y transiciones de diverso tipo?*” (4).

El enfoque de derechos, es otro punto de interés, pero aparece tomado en relación con dos temas la avanzada del feminismo (5) y los niños (6). Se vuelve necesario, de este modo, frente a este planteo, dar entrada a qué lugar tienen los derechos humanos en el seno de la familia y su modalidad de aplicación, como un modo de incluir otra perspectiva a la problemática allí abordada. Es decir, aquella que dé lugar, por un lado, a “*romper con la concepción victimista del hombre y sus derechos o dejar de pensar que la figura humana [aunque sea una mujer] sólo se perfila entre la víctima y la compasión por la víctima*” (7), tal el planteo de Badiou que, agreguemos, se perfila como una verdad globalizante y fundamentalista a la hora de hablar de derechos humanos, en esta ocasión, en el seno de la familia. Entonces, romper con ello implicará buscar lo que hay de singular en cada caso. Si a la víctima la pensamos como responsable de su padecimiento, eso quiere decir, responsable en

tanto puede, ella sola, responder a este padecimiento. De allí, por el otro, no despojar al sujeto de la misma despojándolo de la palabra y dejando al experto hablar por ella. Entonces, ¿qué tratamiento? El que el psicoanálisis propone, una operación que va a contramano del empuje del discurso globalizante que conduce a un “gozar del mismo modo”. Un tratamiento antiglobalizante y antifundamentalista que permite interrogar la singularidad de goce de cada quien, pues ciertamente la globalización de los derechos del hombre en pos de hallar una lengua universal barre y borra las diferencias.

Para ello se vuelve necesario reparar en las singularidades subjetivas de cada una de esas familias, en el seno íntimo de cada una de ellas. Ya que –la experiencia nos indica como analistas que somos y oímos en nuestros pacientes– sostener un mismo proyecto, el que ha dado origen a la misma a largo plazo, sin ser sometido al devenir del tiempo y sus vicisitudes conlleva grandes dificultades por un lado, para compatibilizar intereses, deseos y actividades. No hallándose siempre en ese proyecto original el logro de la realización personal de alguno de los integrantes de la misma. Por el otro, debido a que con el correr de los años las personas que dieron origen a esa familia han ido cambiando, así como sus deseos, se han incorporado otros miembros y el proyecto originario, más allá del contexto social que puede verse afectado por ello, la convivencia y el modo en que cada familia lidia con ella es un punto central a considerar a fin de dar lugar a la singularidad de las mismas más allá de los ideales supuestamente universales que hablan por ellas. En segundo lugar, consideraremos el texto “Cosas de familia en el inconciente” donde Jacques Alain Miller nos dice que: “*por el signifiicante la lengua domina todo lo que es natural en el hombre, y eso ocurre en la familia humana*” (Miller: 1993, 343) y que “*hablar una lengua es testimoniar del vínculo de la familia*” (Miller: 1993, 342). Y es que la familia es transmite marcas de la lengua –la lengua materna–, aportadas por un Otro, marcas que inscriben al viviente en el orden generacional, inscribiendo un sujeto. Así, en primer lugar, se nos vuelve necesarios considerar el problema de la convivencia en cualquiera de los modelos expuestos, uno por uno, más allá que de un modo histórico generalizado, a fin de dar lugar a como ello podría influir y de hecho influye en ella. Me refiero a que no se ha reparado en las singularidades subjetivas de cada una de esas familias, en el seno íntimo de cada una ella.

En este sentido, la familia es el resultado de una conjunción entre el deseo de los padres y la cultura, aunque conlleva el *malentendido*. Y lo que un linaje transmite es ese malentendido (Cf. Lacan: 1980, 10-06-1980), y eso es el *principio de familia* (Ibíd) o el principio de una familia. Ese es el espacio para formular la pregunta sobre el deseo del Otro.

3. De las formulas familiares a las fórmulas de la sexuación

Para comenzar señalemos que la familia nuclear entendida como tipo ideal de funcionamiento parental es un mito de la felicidad femenina y alcance de los logros personales de todos sus integrantes. Desde otra faceta más realista, ella es entendida como una “*íntima conexión entre corporatividad y la construcción subjetiva*” (Viveros: 1995, 163). De allí que podamos situar una multiplicidad de identidades femeninas en lo que hace al propio cuerpo, en relación con el cuerpo del otro y en la constitución de un nuevo sujeto:

el que adviene al seno familiar.

Durante muchos años, parte de su reclusión al seno familiar, las llevó a ocuparse de roles terapéuticos. Ellas eran las encargadas de cuidar a los enfermos, se ocupaban de mantener la salud familiar y de traer los niños al mundo. En este sentido, “*lo terapéutico fue considerado durante largo tiempo un saber y un poder específicamente femeninos [y], como elemento constitutivo de su identidad*” (Viveros: 1995, 150). Todo ello soportado en la idea de que el ser madre la confería de dicha capacidad per-se y la abastecía de los conocimientos necesarios para llevarla a cabo.

El desarrollo de la medicalización del cuerpo de la mujer devino en transformarlas en objeto de ella: la ciencia y su saber, ya sea en el embarazo, el parto, la lactancia y la menopausia. Territorio que anteriormente era de exclusividad femenina. Ahora el saber de la ciencia alcanza al cuerpo femenino considerándolas a todas portadoras de los mismos padeceres y sometidas a los mismos tratamientos. Con ello se perdió también su lugar como transmisora generacional de ciertos saberes femeninos a las más jóvenes.

Pero si nos detenemos en pensar el cuerpo femenino, el ser mujer, por una parte, no puede subsumirse al rol de madre y pretender de este modo, que se equipare a partir de allí predeterminadamente la Identidad femenina, por la otra, el poder decidir sobre su cuerpo revela que las mujeres no son todas iguales ya que no todas deciden del mismo modo respecto de qué hacer. Hagamos aquí nuestra la pregunta ¿es necesario una única identidad femenina siendo ellas un grupo heterogéneo?

Para acercarnos a la respuesta tomemos como referencia el planteo de Lacan respecto de las Fórmulas de la sexuación, en dónde justamente aparecen el lado hombre y el lado mujer, dos lugares en los que el sujeto puede inscribirse, se trata de una “elección” que nada tiene que ver con el género o incluso posiciones fundamentalistas como el feminismo.

El lado hombre es un lugar donde la clase cierra en tanto hay una excepción que confirma la regla (existe uno que dice que no a la norma fálica, el padre de la horda que es el que goza de todas las mujeres), del lado mujer, al no cerrar en una determinada clase (al no haber una excepción que confirme la regla, que diga que no a la norma fálica), una a una, habrá que contabilizarlas, de este modo, podemos justificar esa multiplicidad de identidades que se ubican en el lado mujer y que interfieren en el modelo familiar que pretende ubicar a todas en determinado lugar predestinado para ellas sin contar la singularidad que hace a su condición: no- toda tomada por el falo, por la proporción fálica. El asunto es ¿cómo consentir y dar lugar al No-todo para no obtener una posición fundamentalista frente al mismo?

Y agreguemos un problema más, si la familia es un “mito” ¿por qué tantas personas siguen creyendo en ella?, ¿qué consecuencias sociales puede tener el hecho de que la gente crea en dicha forma familiar y se comprometa a ella?

Me parece que básicamente se trata como bien señala Lacan del fracaso de las utopías comunitarias en lo que refiere al cuidado de los niños por sobre todo, pero que incluye las tareas domésticas y la división de roles. Básicamente en su texto “*Dos notas sobre el Niño*” (1968) él se refiere a los kibutz israelíes, una comunidad colectiva cuyo lema señala: “*Todo el mundo pone lo que puede y*

recibe lo que necesita". Lacan ubica ahí, en esa modalidad de convivencia, el fracaso justamente en la función de la familia y ubica lo irreductible de ella para la constitución subjetiva y que entraña la transmisión. Allí explica "que implica la relación con un deseo que no sea anónimo" (Lacan: 1968, 56). Se trata de que el deseo por otro recién llegado se encarna en un sujeto humano que pueda transmitir su propia castración indispensable para poder alojarlo, pero a su vez la necesidad de las funciones materna y paterna puestas en juego en dicha tarea.

Y es que no importa las libertades o roles que cada una de las familias tenga acordadas o los modos de convivencia, la distribución del trabajo y su función en el seno de la misma, eso es lo que varía con los tiempos, a nivel estructural para continuar la especie humana, lo que no puede faltar en tanto hace a la constitución subjetiva de los niños por venir son las funciones materna y paterna, funciones diferenciadas que según Lacan se juzgan de acuerdo con una lógica de esa clase, (un deseo no anónimo y singular vez por vez) "la de la madre: en la medida en que sus cuidados llevan la marca de un interés particularizado aunque sólo fuese por la vía de sus propias faltas. La del padre en tanto que su nombre es el vector de la encarnación de la Ley en el deseo" (Lacan: 1968, 56-57). Así, el que adviene requiere cuidados dedicados para él y la transmisión de una ley la ley de la alianza que establece el orden generacional. Lacan a su vez hace un aporte fundamental en torno a la idea de familia y es su articulación con la lengua. Y es que la lengua que cada uno habla es cosa de familia, siendo allí donde se aprende la lengua materna. Hablar entonces, es ya testimoniar sobre la familia de cada uno, sobre el lugar del Otro que es cosa de familia. Entonces, no se trata ni de libertad ni de amor sino de la palabra que hace familia. El asunto es que no se confine a la mujer a una identidad femenina determinada sino que esa comunidad esté basada en el deseo que la une a un hombre cuestión que es primordial para posibilitar la conformación de una familia.

Dicho de otro modo el modelo que no equipara a la mujer con la madre es porque pone en juego allí el deseo de esa mujer singular. Y es que el niño o colma a la madre o la divide. Los cuidados a los que es confinada en el modelo tradicional apuntan a que eso la colme sin dar lugar a su deseo y sin considerar las consecuencias subjetivas de la constitución de este nuevo sujeto si es que éste a la madre la colma. Qué la madre pueda tener otros deseos más allá que el hijo y sus cuidados, ya sea el deseo por su hombre, -que la condujo a tener un hijo con él- o un trabajo que la cause y le permita mirar hacia otro lado, recién ahí será posible redefinir el lugar de la madre como cuidadora y lograr que se divida y, de ese modo, pueda alojar al que adviene a una cadena generacional y no solo propiciarle cuidados físicos adecuados al transmitir la dimensión del deseo y no del deber o la revuelta contra éste.

Ello nos conducirá a considerar la En las fórmulas, no nos ahorrará el pasaje por el esquema que Lacan sitúa en la parte inferior a partir de *La mujer*, de la bi-partición de goce que acontece en ellas. Una lectura de lo singular del goce que se leerá una por una.

Para terminar una cita de Jacques Alain Miller sobre porqué se produce la unión de la familia y dice así: "¿qué están unidos por lazos legales, derechos, obligaciones, etc.? No, "la familia... está esencialmente unida por un no dicho ¿qué es ese secreto?, ¿qué es ese

no dicho? Es un deseo no dicho, siempre un secreto sobre el goce: de qué gozan el padre y la madre" (Miller: 1993, 341).

4. Breves conclusiones

Según el planteo de Magdalena León "la familia como institución cumple determinadas actividades (regidas por las expectativas acerca del modo en que las personas deben comportarse recíprocamente. El cumplimiento de las actividades tiene efectos sobre las demás instituciones de la sociedad, y sobre todo es funcional en cuanto una sociedad no podría existir sin ellas" (Leon: 1995,171). Esta es la esencia de la cuestión. La familia no desaparecerá el asunto es qué lugar ocupa la mujer allí y que identidad obtiene de ese modo.

Ella cita diversos tipos de familia a lo largo del tiempo: la funcionalista, la dual, la basada en el género y en los roles de cada uno de los miembros. Creo por un lado que como sostiene Parson: "las familias son fábricas productoras de personalidades humanas" (Leon: 1995, 175), incluso hoy día, con la inclusión de las TRHA que se entrometen en el cuerpo de la mujer, con su saber y dónde la ciencia es una terceridad universal, completa en el seno de la pareja conyugal.

En suma su planteo señala que, su función es de socialización y estabilización de los hijos para a vida adulta. En este sentido, Lacan ubica la conceptualización de la familia como aquella "comunidad psíquica entre las generaciones cuya causalidad es del orden de lo mental" (Lacan: 1938, 6-17). Es decir, que si se pone el acento en la función de la familia para con las generaciones futuras, es posible dicha transformación. El asunto es que no se confine a la mujer a una identidad femenina determinada, sino que esa comunidad esté basada en el deseo que la une a un hombre, cuestión que es primordial para posibilitar la conformación de una familia y consentir la división entre la mujer y la madre.

NOTAS Y REFERENCIAS

- (1) Rico de Alonso, A., en Arriagada, I. (2007) (Comp.), p. 387.
- (2) Rico de Alonso, A., en Arriagada, I. (2007) (Comp.), p. 393.
- (3) Therborn, G., en Arriagada, I. (2007) (Comp.), p. 33.
- (4) Loría, C. en Arriagada, I. (2007) (Comp.), p. 336-337
- (5) Buscando superar la disociación entre lo público y privado ejecutando la articulación (simbólica y práctica) entre ellas y buscando incorporar en la familia los principios de la democracia y el imperio de la ley. Cf. Op Cít., p 78-79
- (6) Ibíd. Uno de los cambios más significativos al debilitamiento de la perspectiva demográfica fue en 1994 la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo donde se reconocen, los derechos de los adolescentes, las obligaciones paternas y la importancia de la libertad sexual en el control de la fecundidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, I. (2007). "Familias latinoamericanas, cambiantes, diversas y desiguales". En Papeles de Población, julio-septiembre, número 53, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México pp. 9-22. http://www.aaps.org.ar/pdf/area_familia/Arriagada_familias%20cambiantes.pdf
- Arriagada, I. (2007). "Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros" (comp). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, 2007.

- Badiou, A. (2000). "Ética y Psiquiatría". En Reflexiones sobre nuestro tiempo, Ediciones del Cifrado, Buenos Aires, 2006, 37-43.
- Lacan, J. (1938). La familia, Argonauta, Buenos Aires, 1998.
- Lacan, J. (1969). "Dos notas sobre el niño". En Intervenciones y textos 2, Manantial, Buenos Aires, 1993, 55-57.
- Lacan, J. (1972-73). El Seminario. Libro 20: Aun, Paidós, Buenos Aires, 1992.
- Lacan, J. (1980). Seminario 27: Disolución. Inédito. Clase del 10-06-1980.
- Leon, M. (1995). "La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina". En Arango, Luz Gabriela, Magdalena León y Mará Viveros (comps.), Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino.
- Menéndez, S. (2001). "La diversidad familiar en España. Un análisis de su evolución reciente y su aceptación". En Apuntes de Psicología. 19, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001. http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/19_3_1.pdf
- Miller, J-A. (1993). "Cosas de familia en el inconciente". En Lapsus, Revista de Psicoanálisis N° 3, Valencia, 1993, 335-347.
- Miller, J-A. (1998). "El niño entre la mujer y la madre". En Virtualia, Revista Digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana, Año IV, N° 13 junio/julio2005.
- Roudinesco, E. (2003). La familia en desorden. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, (2004).
- Herborn, G. (2007). "Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En Irma Arriagada (coord.). Capítulo I Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros, pp. 31-59, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile: (2007). <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2504/S0700488.pdf?sequence=1>